Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 13 de Febrero de 2018.

Señor (es)
PROVEEDORES
P r e s e n t e:

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 01, en la cual se transcribe las consultas realizadas en tiempo y forma establecido, en el marco de la **LCO (SBE) SICOM Nº 02/2018 ADQUISICION, PROVISION Y MONTAJE DE GRUPO GENERADOR ELECTROGENO Y OTROS, PARA ESTUDIOS CENTRALES DE RADIO ZP12 CARLOS ANTONIO LOPEZ, DEPENDIENTE DE LA SICOM - AD REFERENDUM.**, con **ID Nº 339.616**.----------

ACLARACIONES Nº 1

CONSULTA Nº 1

Consulta Nº 1 En la SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. Especificaciones Técnicas LOTE Nº 1: Generador de 88 kVA, consultamos respetuosamente si de ofrecer un equipo de mayor potencia, en el orden del +25%, la Convocante consideraría la variación de los parámetros técnicos, principalmente del motor en la misma proporción?--------

RESPUESTA 1

La convocante **SE RATIFICA** en los requerimientos estipulados en el PBC, en razón a que la capacidad del equipo fue determinada en función de la carga que será conectada al mismo. Un equipo con una potencia superior a la indicada en las EE.TT., presentaría un desempeño con bajo nivel de carga, al respecto, cuando los generadores con motores diesel trabajan con niveles de carga muy bajos por prolongados periodos de tiempo, puede producirse un fenómeno conocido como "Babeo de Cilindros", fuga de aceite lubricante en los conductos de gases de escape, turbocompresor y silenciador. De igual manera, la instalación de un equipo de mayor capacidad, afectará directamente a la eficiencia del diseño en el esquema de instalación, incrementándose los costos en gastos operativos conexos, y que por razones presupuestarias, la convocante no se encuentra en posibilidad de generar una ampliación del monto previsto para el llamado.----------

CONSULTA Nº 2

En la SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1. Especificaciones Técnicas LOTE Nº 1: Generador de 88 kVA, - Motor diésel de inyección directa turbo cargado, consultamos respetuosamente si el número de cilindros puede ser: 4 o 6.----------

RESPUESTA 2

La convocante **SE RATIFICA** en los requerimientos estipulados en el PBC, por lo expuesto en el punto anterior.----------

Alberdi 633 e/Gral. Díaz y Haedo - Tel.: 449.111 www.sicom.gov.py
Asunción - Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

CONSULTA Nº 3

En la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Ítem 2 (a) Capacidad Financiera, se indica: Obs.: Se tendrá en cuenta como los últimos 3 (tres) años: ▯ Del 1 de julio del 2014 al 30 de Junio del 2015. ▯ Del 1 de julio del 2015 al 30 de Junio del 2016. ▯ Del 1 de julio del 2016 al 30 de Junio del 2017. Obs.: A los efectos de realizar el análisis de los ratios financieros de los oferentes, se deberá adjuntar copia autenticada de los Balances Generales y Estado de Resultados de los Ejercicios Fiscales arriba mencionados AL 30 DE JUNIO. Al respecto considerando que los cierres de los Ejercicios Fiscales son al 31 de diciembre de cada año y que el correspondiente al año 2017 recién se presentará a partir del mes de abril del 2018, consultamos respetuosamente a la Convocante si aceptará para los cálculos de la Capacidad Financiera, los ejercicios Fiscales del 1 al 31 de diciembre de los 3 (tres) últimos años cerrados: 2014, 2015 y 2016, consignados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) a ser presentado junto con nuestra oferta.

RESPUESTA 3

Será emitida la Adenda Nº 3 en la cual se enuncian las modificaciones al punto en cuestión.

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Carlos Emmanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Alberdi 633 e/Gral. Díaz y Haedo - Tel.: 449.111 www.sicom.gov.py
Asunción - Paraguay